

# El Gobierno incluye precipitadamente en su programa electoral la libre elección de especialista

Fernández-Miranda considera el decreto «un simulacro publicitario»

Madrid. Fernando Pérez

**El Consejo de Ministros se apresuró a aprobar ayer ante la proximidad de las elecciones un Real Decreto con el que se pretende conseguir que los quince millones de usuarios del Insalud elijan libremente especialista en el Área de Salud. La medida, de carácter limitado y sin una viabilidad contrastada, se intentará aplicar en las consultas externas de doce especialidades. Otras, como Psiquiatría o Nefrología, siguen quedando fuera.**

La propia ministra de Sanidad, Ángeles Amador, reconoció ayer que pueden surgir dificultades para la aplicación del Real Decreto, aprobado tres meses antes de las elecciones. Lo que la Administración pretende es que los pacientes elijan, si lo desean, entre una lista alternativa de especialistas de centros de atención primaria donde se incluye el horario del médico, sus días de consulta y el tiempo de espera.

Una vez realizada esta elección, el paciente está obligado a mantener el médico durante un año. En el transcurso de este tiempo, el facultativo se hará también cargo de los procedimientos terapéuticos y de diagnóstico en régimen de hospitalización. Los 15 millones de usuarios del llamado «territorio Insalud» dispondrán de 5.367 especialistas. Según la ministra, se establecerá un máximo de población que pueda ser atendida por cada facultativo. El Gobierno pretende también utilizar el número de pacientes atendidos por cada médico como criterio para incentivar a los facultativos. Amador explicó que los médicos más solicitados recibirán incentivos económicos.

## Doce especialidades

Tanto la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos como la Organización Médico Colegial han coincidido en criticar las limitaciones del Real Decreto. Los españoles podrán elegir tan sólo especialista para consultas externas de estas doce especialidades: Cardiología, Dermatología, Digestivo, Endocrinología, Neumología, Neurología, Cirugía General, Tocoginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología y Urología.

Pese al optimismo del Gobierno, los profesionales sanitarios insisten en el carácter restringido de las medidas aprobadas y en que entrarán en vigor veinte días después de ser publicadas en el BOE. «Es un avance muy tímido y nosotros seguimos apostando por una libertad total, lo cual requeriría cambios profundos en el Sistema Sanitario Español», señalaban ayer fuentes de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM). En opi-

nión del sindicato, no conviene crear falsas expectativas, porque su aplicación se restringe al llamado «territorio Insalud» y sólo puede elegirse entre 12 especialidades.

En el mismo sentido, el portavoz de Sanidad del Partido Popular, Enrique Fernández-Miranda, interpreta su aprobación como «una acción publicitaria del Gobierno pensada para satisfacer las necesidades electorales del PSOE, antes que para responder a las verdaderas demandas de los ciudadanos». A su juicio, «su aprobación es más un simulacro publicitario que un paso adelante hacia la libre elección real, algo que consideramos imprescindible».

## Las farmacias pierden un monopolio

El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto que autoriza la distribución directa a pensionistas de productos sanitarios de tratamiento y ayuda al enfermo en centros de salud y residencias de la tercera edad. De este modo, las oficinas de farmacia pierden la exclusividad de la dispensación de «efectos y accesorios» como algodón, vendas, gasas o pañales para la incontinencia urinaria.

La ministra de Sanidad, Ángeles Amador, explicó que la Administración adquirirá directamente estos productos en concursos públicos para ahorrarse el beneficio de las farmacias. El Real Decreto establece, también para los efectos y accesorios, el mismo régimen de financiación que los medicamentos (la aportación de los usuarios será de un 40 por ciento, salvo en el caso de los enfermos crónicos, que pagarán un 10 por ciento, y los jubilados, que no pagarán nada). Según Sanidad, la entrada en vigor del

Real Decreto permitirá ordenar esta prestación y mejorar el uso de los recursos económicos destinados a ella, sin deterioro del servicio.

Los datos de la Administración indican que el 5 por ciento del gasto farmacéutico corresponde a la prestación de «efectos y accesorios» (40.000 millones de pesetas en 1995). A su vez, el principal componente de este capítulo de gasto son los pañales para la incontinencia urinaria, un 60 por ciento del total. Por su parte, los farmacéuticos creen que esta nueva normativa llevará a un deterioro del servicio. Así, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid señaló que «el Gobierno ha vuelto a adoptar medidas de ahorro económico sin tener en cuenta las condiciones óptimas en que se presta el servicio». En su opinión, el Insalud «no podrá afrontar la demanda social en las mismas condiciones de calidad y eficacia. Así, por ejemplo, en las oficinas de farmacia existen en

estos momentos 150 tipos distintos de pañales de 16 fabricantes. Y lamentablemente, este servicio y variedad se verán alterados».

El Colegio entiende también que los usuarios de la Sanidad del medio rural serán los más perjudicados por el deterioro del servicio. Opinión que también comparte el portavoz de Sanidad del Partido Popular, Enrique Fernández-Miranda, quien apunta que «los jubilados van a tener que recorrer mayores distancias para ir a un centro de salud que para acudir a una farmacia, un servicio que tiene una implantación del 98 por ciento en el territorio nacional».

El principal argumento que aduce la Administración —el ahorro económico— es también cuestionable, según Fernández-Miranda. A su juicio, «las necesidades de almacenamiento y distribución de estos productos encarecerán los costes echando por tierra las razones económicas que la Administración arguye».

## Palabra de vida

### LUZ DE LAS NACIONES

San Juan es el único de los cuatro evangelistas que no narra en directo el bautismo del Señor, sobre el que reflexionamos la semana pasada, pero lo hace de modo indirecto cuando nos presenta al Bautista pronunciando ante todos los que quieren oírle aquellas palabras sublimes sobre Cristo: «Este es el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo». ¡El Cordero de Dios! Aparece así la primera alusión al sacrificio. Ese cordero será una víctima que se ofrecerá en su pasión «voluntariamente aceptada» para quitar el pecado, para suprimir las tinieblas que ciegan al hombre; para ser luz del mundo. Es el precioso universalismo de la religión cristiana que, por voluntad de Cristo, ha de ser predicada a todas las gentes, no para ejercer ningún dominio opresor, sino para ofrecer a todos la posibilidad de la comunión en los mismos amores y esperanzas. Por todo ello el Concilio Vaticano II no vacilará en comenzar su texto con estas palabras tan vigorosamente afirmativas: «Cristo es la luz de los pueblos», y desea que esa luz resplandezca sobre el rostro de la Iglesia, anunciando el Evangelio a toda criatura.

¿Un Dios producto mental nuestro, lejano, filosófico, abstracto, ajeno a nuestra condición humana? No. Como lo ha dicho Rhaner, «es el Dios de mi Señor Jesucristo». Dios cercano que se manifiesta, que me ama, que se interesa hasta tal punto por mí que asume mi propio destino humano. Dios del amor, de la magnanimidad, de la comprensión, del perdón, de la justicia. Esta manifestación de Dios tiene que iluminar nuestras sombras y calmar nuestras desesperanzas. No estamos sin norte en nuestra vida. Él ha venido a salvarnos.

Cristo es la luz de las naciones, es decir, de la sociedad, luz en la orientación de las leyes, en las relaciones de hombre y mujer, en el dolor, en el uso que hacemos de los bienes, en el ejercicio de la profesión, en cada momento de la vida. Porque es en nuestra vida diaria donde tenemos que dejarnos iluminar por Cristo. ¿A qué vino si no? Ser cristiano no es una teoría, sino una forma de vida. Sólo se es cristiano viviendo el ser cristiano.

Deseamos que haya paz, serenidad, amor, que se acaben las guerras, que la solidaridad se acreciente, que el diálogo fluya paciente y comprensivo entre nosotros hasta lograr la anhelada solución. Pero actuamos como si pudiéramos lograr todo ello por no sé qué extraño procedimiento, encargándolo o comprándolo a otros. Somos cada uno de nosotros los que tenemos que hacer germinar todas esas semillas que Dios ha puesto en nuestras manos, que se moverán impulsadas por el amor de Jesucristo. Lo bueno se multiplica, aunque sea de una manera silenciosa y no espectacular. «Las buenas obras —dice Unamuno— jamás descansan; pasan de unos espíritus a otros, reposan un momento en cada uno de ellos, para recobrar su fuerza y seguir adelante».

Al terminar la espantosa catástrofe mundial de la última guerra, fueron hombres cristianos como Schuman, De Gasperi, Adenauer, los que levantaron la luz en medio de las tinieblas y empezaron a construir la nueva Europa, y hoy es otro hombre, Juan Pablo II, el que casi físicamente está siendo luz de las naciones llevando a todas partes, como no lo ha hecho nadie, el mensaje del amor cristiano.

**Cardenal Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN**  
Arzobispo emérito de Toledo